



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 087 DE FECHA 21/09/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
08 7	080013333008201800 35100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 1437)	IVAN DARIO SIERRA GARZON Y OTROS	NACION-POLICIA NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	21/09/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 21/09/2022, POR UN (1) DIA A LAS (07:30 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS (4:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY 21/09/2022

EMPIEZA EL TRASLADO: 22/09/2022A LAS 07: 30 AM

VENCE EL TRASLADO: 26/09/2022A LAS 04.00 PM

GERMÁN GARCÍA

SECRETARIO